

## **Pago de doble pensión en la U. Distrital ha generado posible detrimento patrimonial por más de \$26.994 millones**

**Bogotá D.C. noviembre 11 de 2016.** La Contraloría de Bogotá evidenció que debido a irregularidades en el pago de dobles pensiones en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la ciudad podría sufrir un detrimento patrimonial por más de **\$26.994 millones**.

El Ente de Control determinó a partir de una evaluación al Plan de Mejoramiento para las vigencias 2013 y 2014 del claustro universitario, 53 casos de dobles pensiones, una de jubilación y otra de vejez, las cuales a la luz de la Ley son incompatibles (Artículo 128 "*nadie puede recibir doble erogación del Estado*"), y que para el año 2014 representaban un detrimento patrimonial cercano a los **\$15.399 millones**.

Preocupa al Organismo de Control que pese a realizar una mesa de trabajo conjunta con Colpensiones y la Universidad Distrital, la Universidad no ha adelantado las gestiones necesarias para la subrogación definitiva de las pensiones de jubilación, lo cual a mayo de 2016 ha incrementado el pago por este factor en más de **\$26.994 millones**, lo cual deja en claro que se continúa afectando el patrimonio público de los bogotanos.

No obstante, debido al ejercicio del control fiscal ejercido por la Contraloría de Bogotá desde hace varios años a este tema, a través de Acción Popular se logró que la Universidad demandara 394 pensiones reconocidas, siendo fallados 143 procesos, de los cuales 79 fueron a favor del claustro, generando un beneficio de control fiscal para la ciudad de **\$22.569 millones**.

Ante los hechos evidenciados, el Contralor Distrital, Juan Carlos Granados Becerra, le solicitó a la Administración Distrital tener en cuenta los hallazgos con el fin de evitar la fuga permanente e injustificada de cuantiosas sumas de dinero a pensionados que pese a tener el derecho, reciben doble erogación, contraviniendo lo perceptuado en la norma constitucional consagrada en el artículo 128.

### **Oficina Asesora de Comunicaciones**